

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, miércoles 21 de agosto de 1912

Nº 3,570

Legislación obrera

Artículos de actualidad

(Continuación)

Con los datos ilustrativos que á dicho proyecto acompañó el H. Concha, la misma Cámara prestó su aprobación al referido proyecto, que nos permite servir de base para emitir algunos conceptos.

Para evitar que niños de tierna edad empleen sus débiles aptitudes en trabajos que pueden ocasionarles dificultades en su desarrollo ó exponeles á accidentes peligrosos por la poca previsión que les acompaña, en todos los países europeos se prohíbe el empleo de niños menores de 12 años en trabajos de minas, canteras, manufaturas y otros igualmente penosos.

Y no puede ser más previsible esta prescripción, por lo mismo que el niño, en razón de su corta edad y de su débil organización física, está expuesto á los accidentes que no escapan en los trabajos peligrosos y á contraer enfermedades que en su desarrollo pueden ocasionarle una juventud achacosa.

El trabajo de niños menores de 12 años, es sólo permitido en todas aquellas industrias que no perjudiquen su salud ni agoten sus fuerzas. Para establecer esta clasificación, las comisiones de Higiene y Salubridad expedían informes ilustrativos y las autoridades respectivas obtienen de los empresarios ó patrones que las horas diarias de trabajo no excedan de seis, siendo absolutamente prohibido ocupar á los niños en trabajos nocturnos ó en tareas fatigosas.

A fin de que los niños no se vean privados de recibir las saludables lecciones que su edad requiere, se debe prohibir á los empresarios el empleo de niños que no acrediten, mediante un certificado, estar inscritos en una escuela pública ó particular.

Es sabido que en los grandes establecimientos industriales de Europa, existen escuelas sostenidas por los empresarios, quienes permiten la asistencia á sus clases, de los niños que los emplean en sus fábricas, durante dos horas diarias.

Entre nosotros existen escuelas nocturnas sostenidas y fomentadas por las Municipalidades, para la instrucción preferente de los artesanos y aborigenes.

Algunas legislaciones obreras más previsoras aún señalan varias condiciones de cumplimiento indispensable, para la admisión en el trabajo de niños mayores de doce años y menores de diecisiete. He aquí las reglas establecidas por la ley á que hacemos referencia.

“1º—La duración del trabajo no podrá exceder de ocho horas por día, divididas por reposo.

2º—No podrán trabajar de noche, salvo en los establecimientos de fuerza continua, en la industria de pesquería, ú otra que designe un reglamento dictado por el Presidente de la República, previo informe del Consejo de Higiene.

3º—Les es prohibido trabajar los días domingos y festivos.

4º—Les es prohibido, igualmente, trabajar en establecimientos peligrosos ó insalubres, en los cuales pueden estar expuestos á emanaciones ó manipulaciones perjudiciales á la salud. Les estará especialmente prohibido engrasar máquinas en movimiento ó trabajar en máquinas de aserrar, de picar ó en fábricas de productos químicos y de materias explosivas.

5º—Los niños menores de quince años cumplidos no podrán ser admitidos á trabajar más de seis horas por día sino justifican en el certificado respectivo que han adquirido la instrucción primaria elemental.

No puede ser, pues, más prensa la ley que dejamos ano-

tada. Ella se funda en estudios psico-fisiológicos del individuo.

En cuanto al trabajo de las mujeres, que, por las condiciones de su sexo y la debilidad de su organismo, requieren mayores consideraciones, se hace también indispensable establecer ciertas reglas de cumplimiento incluyible, que apuntamos á continuación.

A pesar de que son muy pocas las mujeres que tienen ocupación en las empresas industriales que se hallan en Bolivia, no consideramos superfluo anotar las condiciones en que deben efectuar aquéllas sus trabajos manuales.

Obedeciendo á leyes de moralidad muy atendibles, está absolutamente prohibido el trabajo de las mujeres en las minas, canteras y otros demolidos penosos que requieren esfuerzo muscular apreciable, así como también está prohibida su ocupación en trabajos nocturnos que pasen de las 12 de la noche.

Hallarse dispensadas, igualmente, de concurrir á los establecimientos industriales ó fábricas donde están empleadas, durante cuatro semanas anteriores ó igual tiempo posterior al alumbramiento.

Son conocidas las ocupaciones que desempeñan las mujeres en todos los pueblos de Bolivia. Sólo el profesorado y algunos cargos dependientes del gobierno (correos y telégrafos con preferencia) son los ocupados por las mujeres. Y como quiera que en el desempeño de sus obligaciones inherentes á estos puestos, tienen que someterse á las horas de trabajo que señalan sus respectivos reglamentos, no concepcionamos ninguna indicación.

Ya que tocamosel punto que se refiere á las ocupaciones del sexo femenino, no consideramos fuera de lugar el hacer constar que la mayor parte de los empleados de los almacenes de modas y tiendas de abarrotes usurpan el legítimo derecho que les corresponde á las mujeres para ocuparse de los mismos.

Los diarios de esta capital se ocupan de él extensamente y concluyen por reconocerlo como una sentencia digna de los que la dictaron sin otra guia que la de basar la justicia sobre hechos sometidos á un examen desprovisto de apasionamientos ó influencias intermedias.

Los telegramas que dan cuenta del solemne acto en que se leyó el fallo, manifiestan que el expediente formado en tan importante juicio se compone de más de cien fojas escritas en máquina.

La lectura fué escuchada con marcado interés por un auditorio desbordante, que repetidas veces dió muestras de comprensión.

Como era de suponer, el tribunal deduce el terrible choque originario de la catástrofe, de la vertiginosidad con que marchaba el vapor, el cual no pudo menos que tropezar violentamente con el colosal tempano de hielo que se interpuso en el camino.

Cuando llegó el punto relativo á la conducta del desgraciado capitán Smith, el público redobró su atención, ya que tal conducta fuera discutida.

El tribunal no niega que la velocidad causante de la colisión es imputable al capitán, pero descarga las acusaciones formuladas contra éste, de quien se dijo que observó un proceder que manifestó punitivo descuido.

Anadeq' todas estas censuras son injustificadas y que los excesivos nudos que por hora se imprimieron al buque no tradujeron sino el deseo del capitán para satisfacer el ansia de los pasajeros que anhelaban hacer un viaje rápido.

Tales consideraciones estuvieron acordes con la comprensión del auditorio.

Seguidamente el fallo hace referencias al vapor “California”, del cual dice que se alejó á pesar de haber visto las señales de alarma procedentes del “Titanic”, señales que, á ser atendidas, habrían servido para impedir, mediante el socorro del “California”, la pérdida de muchas vidas.

En España, las mujeres no pueden trabajar más de seis horas por día en los establecimientos industriales y, ocho horas en los establecimientos comerciales. El trabajo nocturno (de 7 p. m. á 5 a. m.)

está prohibido y tampoco pueden ser ocupadas en trabajos subterráneos.

En Estados Unidos de Norte América, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Portugal, el Uruguay y demás naciones cultas del mundo, las mujeres y los niños menores de 10 años están rodeados de toda clase de garantías y su trabajo está severamente reglamentado.

Las prescripciones generalmente admitidas á este respecto, están sintetizadas en los

siguientes artículos:

- a) En trabajos subterráneos de las minas;
- b) En trabajos nocturnos desde las doce de la noche hasta las cinco de la mañana;
- c) En las cuatro semanas anteriores y en las cuatro posteriores al parto;

d) En el cuidado de los motores, aparatos de transmisión ó fuerza ó máquinas peligrosas.

(Continuará)

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

ESTADOS UNIDOS

CONCLUSIÓN DEL PROCESO SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL “TITANIC”. — UN VEREDICTO IMPARCIAL.—CONDUCTA DEL CAPITÁN SMITH.—VAPOR QUE DEbió DE PRESTAR AUXILIO.—EVOCACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SALVATAJE.

Washington, 20.—Trasmiten de Londres minuciosos detalles del dictamen pronunciado por el respectivo tribunal en el asunto referente á la catástrofe del “Titanic”.

De dicho veredicto se desprende que el tribunal obró con criterio exento de oscuras y parcialidades, estableciendo conceptos altamente justicieros y dignos del aplauso general.

Es, en fin, un fallo que, además de revelar un estudio respetoso y lleno de probidad, contiene acertadas advertencias para evitar luctuosos acontecimientos marítimos.

Los diarios de esta capital se ocupan de él extensamente y concluyen por reconocerlo como una sentencia digna de los que la dictaron sin otra guia que la de basar la justicia sobre hechos sometidos á un examen desprovisto de apasionamientos ó influencias intermedias.

Los telegramas que dan cuenta del solemne acto en que se leyó el fallo, manifiestan que el expediente formado en tan importante juicio se compone de más de cien fojas escritas en máquina.

La lectura fué escuchada con marcado interés por un auditorio desbordante, que repetidas veces dió muestras de comprensión.

Como era de suponer, el tribunal deduce el terrible choque originario de la catástrofe, de la vertiginosidad con que marchaba el vapor, el cual no pudo menos que tropezar violentamente con el colosal tempano de hielo que se interpuso en el camino.

Cuando llegó el punto relativo á la conducta del desgraciado capitán Smith, el público redobró su atención, ya que tal conducta fuera discutida.

El tribunal no niega que la velocidad causante de la colisión es imputable al capitán, pero descarga las acusaciones formuladas contra éste, de quien se dijo que observó un proceder que manifestó punitivo descuido.

Anadeq' todas estas censuras son injustificadas y que los excesivos nudos que por hora se imprimieron al buque no tradujeron sino el deseo del capitán para satisfacer el ansia de los pasajeros que anhelaban hacer un viaje rápido.

Tales consideraciones estuvieron acordes con la comprensión del auditorio.

Seguidamente el fallo hace referencias al vapor “California”, del cual dice que se alejó á pesar de haber visto las señales de alarma procedentes del “Titanic”, señales que, á ser atendidas, habrían servido para impedir, mediante el socorro del “California”, la pérdida de muchas vidas.

En España, las mujeres no pueden trabajar más de seis horas por día en los establecimientos industriales y, ocho horas en los establecimientos comerciales. El trabajo nocturno (de 7 p. m. á 5 a. m.)

Menciona reverentemente al telegrafista Phillips, que sucedió heroicamente por cumplir su deber, y al presidente de la compañía White Star Line, por los esfuerzos que desplegó contra el desastre.

Tributa también su admiración á los demás héroes que que se sacrificaron en aras de un elevado humanitarismo.

Concluye por depurar la deficiencia de elementos para la seguridad de los pasajeros. Reitera que los buques deben estar dotados de botes salvavidas en proporción con el número de los viajeros y expresa que sería conveniente la adopción de embarcaciones de propulsión mecánica.

FRANCIA

TENDENCIAS DEL MOVIMIENTO OBRERO EN ESPAÑA.

París, 20.—Noticias extraordinarias confirman el rumor de que á medida que crece la huelga general surgida en España toman cuerpo los temores de q estable una revolución republicana, hacia la cual va conduciendo el movimiento obrero, cuyo plan se halla ya bien preconcebido.

Es pues fundada la creencia de que las presentes perturbaciones graves no tardarán en degenerar en una violenta conmoción que haga peligrar el régimen monárquico, creencia q no es acogida en los círculos próximos al gobierno sin embargo de q éste se encuentra preocupaodísimo.

ESPAÑA

LA CONVULSIÓN GREMIAL.—ACTITUD DE LOS PATRONES.—ADHESIÓN DE LOS EMPLEADOS AL COMERCIO.

Madrid, 20.—Continúan desplegándose activos trabajos tendientes al paro general. Los gremios en su totalidad se hallan comprometidos á hacer causa común.

Por su parte, los patronos se niegan á doblegarse á las exigencias de los trabajadores, prefiriendo la paralización de los negocios y la clausura de las fábricas y demás establecimientos industriales.

Se asegura que los empleados de comercio se declararán en huelga pretextando sostener el descanso dominical y apoyar el aumento de sueldos.

PORTRAIT

GRAVES NOTICIAS DE ESPAÑA

Lisboa, 20.—Son alarmantes las noticias que llegan de España dando cuenta del móvil revolucionario q gira á los obreros á declararse en huelga. Afirmase q todas las fracciones republicanas y socialistas se unificarán para llevar de consumo á cabo la acción que van preparando.

TRIPOLI

GUERRILLEEROS BEDUINOS.—EXPLOSIÓN DESCUBIERTO.—RES-TABECLIMIENTO COMERCIAL.

Tripoli, 20.—Los espías indigenas informan al comando italiano q los beduinos toman posesión entre las malezas y algunos lugares estratégicos con el fin de realizar sorpresas y de emprender una campaña de guerrillas.

Tres árabes que se presentan

ron no ha muchos días como desertores del ejército otomano fueron descubiertos en circunstancias en q se comunicaban con los turcos á pesar de la vigilancia q se establecía.

La corte marcial se encargará de castigar tal espionaje. —En toda la costa reina completa calma, permitiendo al comercio recobrar sus actividades.

—Esperase q al fin del presente mes los conquistadores logren desalojar á los turcos y sus auxiliares de todas sus posiciones.

El XVIII Congreso de los Americanistas reunido en Londres

Publicamos en seguida la relación sobre la asamblea de Americanistas celebrada en Londres á fines de mayo y principios de junio último, dando á conocer el resumen de las materias discutidas y las memorias presentadas. Las tesis de que se han preocupado los congresales americanistas se relacionan directamente con la prehistoria boliviana y dan la pauta de los estudios q hará q preparar para la reunión q debe llevarse á cabo en Bolivia en 1914, por acuerdo tomado en la sesión de clausura, como informamos ya anteriormente.

Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos

El Congreso Internacional de Americanistas

ASAMBLEA EN LONDRES

(Traducido de «The Times South American Supplement»)

El Congreso Internacional de Americanistas, que ya se ha reunido en varios países en 17 diferentes ocasiones, fué invitado para reunirse en este país el presente año, y llevó á cabo su asamblea décima octava desde el 27 de mayo hasta el 5 de junio. En más de una ocasión algunos miembros del congreso habían expresado la esperanza de q tal invitación fuese extendida á todos y, al fin, Inglaterra está libre del reproche de falta de interés en un congreso q ha tenido por objeto la discusión de todos las cuestiones relativas al origen, distribución, historia, idiomas, mitología y arqueología de las razas americanas.

El congreso q acaba de terminar sus labores, ha estado bajo el patrocinio del Duque de Connaught, mientras q Sir Clements Markham, K. C. B., F. R. S., el muy conocido escritor sobre antigüedades peruanas, cuya traducción del drama incaico *Ollanta*, se representó por los estudiantes de la Escuela Americana de Etnología de Santa Fé (EE. UU.), en agosto, ocupó la presidencia. En el Comité General estaban incluidos: el Duque de Argyll, K. G. G., K. T., Earl Curzon of Kedleston, G. C. S. L., Earl Grey, G. C. B., el Marqués de Hamilton, Lord Aldenham, el Hon. James Bryce, P. C., Sir F. Hodgson, K. C. M. G. y muchos distinguidos representantes de las ciencias y las artes.

Como se tiene dicho, el congreso se ha reunido ya en varios países, tanto en el nuevo como en el viejo mundo y, lo q es bastante raro, con más frecuencia en los países cultos de Europa, tres veces en Francia, dos veces en Alemania y España, una en Austria, Italia, Luxemburgo, Bélgica, Dinamarca y Suecia. En las Américas se ha reunido en los Estados Unidos, el Canadá, Méjico y la Argentina, una vez en cada uno de estos países.

No es grato enviarle nuestro saludo recordando los progresos q desde entonces han hecho y q pronto la colocarán en el rango de nación floreciente.

Sus instituciones políticas han sido consolidadas, y pese de considerarse definitivamente cerrado el luctuoso período de oligarquía militar, q como en otras Repúblicas Americanas detuvo sus progresos.

El espíritu liberal desu constitución y leyes, abre el camino á la inmigración extranjera y al amplio desarrollo de la industria y comercio y, de la intelectualidad, libre de las tra-

de Berlín, presidente de la filial asamblea del congreso en Méjico y el doctor Pietschman, bibliotecario de la universidad de Gottingen; Francia, el doctor Henry Cordier, el orientalista, el doctor Capitan y el Conde Maurice de Periguy; Austria, el doctor Heiger, de Viena; España, el doctor Rafael Altamira; Italia, el ingeniero Giovanni Pelleschi, F. R. G. S., el viajero sudamericano; los Países Bajos, Jonkheer van Panhuys, de La Hayya y Jonkheer Roell, quien estudia los atavíos para la procesión incaica q tendrá lugar en Delft en 1913; Bélgica, Barón de Archgrave; Dinamarca, el señor Thalbitzen, gran autoridad sobre el idioma y folklore coquimbo; Noruega, Carl Lumholtz, autor de “Unknown Mexico” (Méjico desconocido); el Canadá, profesor Chester Martin de Winnipeg; Estados Unidos, doctor Hedrick, del museo nacional, doctor Nas Kurdy, de Yale, autor de una obra sobre arqueología chiriquí; doctor Hewett de la American School of Etnología de Santa Fé, F. D. de la universidad de Columbia, Nueva York, autor de Archaeological Surveys en Esmeraldas, doctor Peabody de Harvard, profesor Boas, de la universidad de Columbia, y la señora Celia Nutall, quien ha descubierto recientemente una historia antes desconocida de la conquista de Méjico; Brasil, H. E. Manuel de Oliveira Lima; Méjico, señor don F. del Paso y Troncoso; Chile, señor don José Toribio Medina, el bibliógrafo más sabio de la América del Sur, cuyo arribo fué brevemente anunciado en el número del mes de mayo de “The Times South American Supplement”. Esta historiador eminente ha dedicado toda su vida al estudio de la historia americana y sus obras, se extienden á 180 tomos, juntamente con sesenta tomos dedicados á las vidas de los historiadores chilenos y documentos referentes á la conquista española de Chile y también á relaciones q se ocupan de la inquisición en América y de muchos viajeros americanos, incluso Cabot, Colombia, su excelencia don Ignacio Gutierrez Ponce; Perú, Sir Clements Markham (especial), señor don Ricardo Palma, señor doctor J. C. Tello y señor doctor Lizardo Vélez López; Bolivia, señor don Arturo Posnansky; Argentina, profesor F. A. Lafone Quevedo, el eminente escritor y el profesor Ambrosetti; y el Ecuador, señor don J. Jijón Caamaño.

(Continuará)

De la prensa extranjera

EL ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA

“El Sur” de Arequipa publica el siguiente artículo con motivo del aniversario de nuestra independencia:

6 de Agosto

ANIVERSARIO DE BOLIVIA

Celebra la república hermana el 86º aniversario de su constitución como estado independiente en la asamblea de 1825, reunida en Chuquisaca.

Nos es grato enviarle nuestro saludo recordando los progresos q desde entonces ha hecho y q pronto la colocarán en el rango de nación floreciente.

Sus instituciones políticas han sido consolidadas, y pese de considerarse definitivamente cerrado el luctuoso período de oligarquía militar, q como en otras Repúblicas Americanas detuvo sus progresos.

El espíritu liberal desu constitución y leyes, abre el camino á la inmigración extranjera y al amplio desarrollo de la industria y comercio y, de la intelectualidad, libre de las tra-

as de antiguos prejuicios.

Su ejército tiene hoy un nuclo de jefes y oficiales educados en la escuela moderna y que con las misiones francesas y alemana lo han puesto en el buen pie de que ha dado muestras en las maniobras de Oro.

Con el ferrocarril de Potosí a Sucre, que pronto se construirá, habrá completado muy luego la red de sus ferrocarriles, y suprimido las largas distancias entre sus centros de población, que eran el principal obstáculo para su adelanto.

Ha zanjado todas sus cuestiones de límites, excepto con el Paraguay, y las disidencias con el Perú acerca de la colonización de hitos se han discutido y terminado en el terreno de la cordialidad y buena fe.

Los jóvenes delegados que nos han visitado en Lima son elocuentes prueba del buen estado de sus centros de instrucción.

Numerosas obras de mérito literario muy apreciables se publican con frecuencia; y su prensa cuenta con escritores de talento.

La edificación urbana transformará rápidamente el aspecto de sus poblaciones.

Este ligero bosquejo dará a nuestros lectores la impresión de que la República de Bolivia marcha con seguro paso en la senda del progreso.

Le dirigimos nuestra cordial felicitación y saludamos á su digno representante en esta, el señor Enrique Ascarrún Vega.

Crónica Internacional

LOS PROBLEMAS DE LA EUROPA

Como hoy todo lo que da de sí la política del imperio de Austria Hungría se reduce á comentarios acerca de lo que ha podido hablarse en la entrevista de los dos emperadores, lo que en realidad nadie sabe con certeza, á juzgar por las más recientes informaciones de la prensa vienesa, hay que prescindir de tal párrafo de suposiciones y llevar la atención para algunos de los sucesos de oriente, de ese oriente donde está el peligro de mayores complicaciones para la ley.

Las noticias suministradas por el cable submarino comunicaron en su oportunidad el asesinato, cometido por un griego, del príncipe de Samos, sin exponer las causas. El suceso tuvo carácter político y he aquí su explicación. La isla de Samos situada en las costas del Asia Menor, perteneciente al grupo de las Espozadas, se unió á Grecia después de la guerra de independencia, en 1821.

Sin embargo, forzada en 1832 por Inglaterra, Francia y Rusia, que temían la propagación del helenismo en Oriente, se hizo tributaria de Turquía mediante la subvención anual de 200,000 piastres, obteniendo en cambio la autonomía, con un senado de cuatro miembros que forman el poder ejecutivo, una cámara legislativa y nombramiento por Turquía, de un príncipe que tenía que ser griego.

La historia de Samos desde esa fecha ha sido una larga lucha entre los príncipes y el poder legislativo.

El asesinado, Andrés Kopasíos Efendi, nacido en 1856 y nombrado príncipe de Samos en 1907, continuó esa tradición, pero mostrándose más tiránico que ninguno.

Poco después de su nombramiento autorizó á un fabricante alemán para establecer una fábrica de cigarrillos con la instalación de máquinas. La población, que vive de esa industria casi exclusivamente, se alarmó porque, en realidad, la fama de los cigarrillos de Samos consiste en ser hechos a mano.

La cámara, para conciliar las cosas, expidió una ley en que se hacía obligatorio declarar en las etiquetas su manera de confección, pero el alemán acudió á su consul y el príncipe anuló la ley. Surgió un movimiento popular; la tropa ciudadana se cambió al pueblo, y el príncipe, situado en su palacio, pidió auxilio á Turquía. Desembarcaron fuerzas que en seguida entraron en lucha con el pueblo y lo sometieron á costa de bastante sangre por ambas partes.

Desde entonces el príncipe era odiado; su muerte ha sido la consecuencia de su tiranía para con un pueblo que sólo pedía que no perturbara su trabajo.

Bulgaria acaba de dar á las grandes potencias una lección

relativa á la forma de entender los deberes de neutralidad, sin importarle nada las consecuencias.

Con motivo de la guerra, Turquía ha querido poseer aviones para servirse de ellos contra Italia. Nada más justo; pero el avión es contrabando de guerra.

Encargó cuatro á Francia, donde la industria privada se los facilitó en seguida. El gobierno francés, que cumpliendo los deberes de neutralidad debió detener en su frontera esos aeroplanos, no lo hizo, ni tampoco los gobiernos de Suiza, Austria-Hungría y Servia, por cuyos territorios circuló libremente el contrabando, sin que nadie pensase en evitarlo. Pero llegaron á Bulgaria, y en la estación primera de Garibrod las autoridades, celosas de su deber, los detuvieron. El gobierno turco se quedó como quien ve visiones y reclamó. Inútilmente. Entonces su representante fué encargado de formular una energética protesta en Sofía, exigiendo la entrega.

Se reunió un consejo de ministros extraordinario bajo la presidencia del mismo rey Fernando, y en dicho consejo se acordó por unanimidad contestar á Turquía que los aeroplanos no pasarián por territorio búlgaro porque era material destinado al ejército turco.

Y en Constantinopla han tenido que callarse, y los aeroplanos van otra vez camino de Francia, porque ahora, enterrados los diplomáticos italianos, lo han pedido así á los gobiernos de los países por donde antes circularon libremente.

He aquí cómo la pequeña Bulgaria ha dado á las otras naciones una lección de moral internacional.

Se va aclarando la actitud de Rusia, que es cada vez más amenazadora para Turquía. Y con razón. Influída por el embajador de Alemania, Barón de Marschall, y como un medio de compensarse de la pérdida segura de la Tripolitania, las tropas turcas han ocupado nada menos que 126,000 kilómetros cuadrados al norte de Persia, comprendiendo la provincia de Azebijan, colindante con la de Erivan rusa.

El objeto de Alemania no hay casi que exponerlo. Al mismo tiempo que se congratula de nuevo con Turquía, disgustada de su actitud en la cuestión de Trípoli, pone barrera ajena á la influencia rusa en la Persia y aumenta las facilidades para prolongar sus ferrocarriles en Asia.

No está mal discurrido; pero Rusia no quiere pasar por ello y aumenta sus contingentes en toda la frontera turca con el natural apoyo de Inglaterra. Se va despejando la gran incógnita acerca del origen de la intrusión de Rusia en Persia apoyada por Inglaterra. La presión del oso no tardará en ser un hecho.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL.—El doctor Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 19 del actual, ha señalado el día 2 de septiembre próximo, hs. 2 de la tarde para el remate de la mitad de una sayanya originaria, situada en la parcialidad Lambate, del cantón del mismo nombre, sección B. de la provincia de Sud Yungas, bajo la base de cuatrocientos bolivianos (Bs. 400) convenientes por los interesados, en ejecución seguida por el indígena Mateo Flores contra el igual Tomás Castillo, cobrándole cantidad de pe so.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina que suscribe.

La Paz, agosto 20 de 1912.
Antonio M. Aliaga
3 v. 3564

No mas obesidad ni vientres caídos

Señoras y hombres

Volverán á su estado primitivo de cuerpo delgado y elegante, sin arruinarse el estómago con drogas; sólo empleando la comodidad y viviana FAJA LEONARD, especialmente contra la obesidad. Se remiten testimonios y catálogos gratis; pidanlos hoy mismo por carta indicando LEONARD, CALLE SUPACHA, 1128

—BUENOS AIRES—

Jn. 2 (República Argentina)

Humberto A. Zabala y B
PROFESOR DE MÚSICA VOCAL
É INSTRUMENTAL

Da lecciones á domicilio y en su propio local, con métodos específicos según la pedagogía moderna, de piano, violín, cítara, guitarra, mandolina, flauta, clarinete, concertinas, toda clase de instrumentos de cuerda y de viento.

Copia música, hace instrumentaciones y arreglos para todo instrumento.

Local América 22.

La Paz—Bolivia

1m. A 1°

CASA PEQUEÑA EN VEN-

CA.—Como para una ó dos familias, con toda clase de comodidades, á dos cuadras de la plaza principal, calle Loayza N° 80. Dirigirse Yanacocha 89, 91 y 93. 15 v. 3566

DÉPARTAMENTO—se alquila uno amueblado para caballeros y con instalación de luz eléctrica, en la casa N° 103, calle Colón. 3 v. 3568

Samuel Pizarroso G.

— Y —
LUIS ARCE P.
ABOGADOS

Han trasladado su escritorio á la casa N° 95 calle Ayacucho, altos de la Botica Paenza, esquina entre Chirinos y Ayacucho.

Teléfono 191. Correo 310.
Clave A. B. C. 5º edición.
Ag. 11.

INVITACION RELIGIOSA
En el templo de San Agustín se celebrará un quinario de misas en sufragio del que fué señor—

Domitilo Daza
(Q. D. G.)

Celia de Saavedra y Herculio Daza, hijas, Sofía Mendoza, hermana política, y demás familia invitan á sus amistades se digieren asistir á la celebración de dichas misas, que principiarán desde el 22 del presente, á hs. 8 p. m.

Será favor con el que comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, agosto 18 de 1912.
5 v. 3568

ENVENTA—En la calle E. Valle N° 16, tonta grande y menuda, chuno dulce, quinua blanca de superior calidad, cañaguá, chuno amargo, tunilla de diferentes clases, quesos de á libra y más, por quintales.

EN ALQUILER—En la casa de la señora Irene v. de Silva, Yanacocha 40, hay un magnífico departamento en alquiler para oficinas. Para tratar en la misma casa de 12 m. á 4 p. m. 8 v. 3568

SE NECESITA—Un buen cine con recomendaciones especiales. Los interesados pueden presentarse á la calle Sucre casa N° 99.

A TENCION—En los altos de la casa N° 25 calle Ballivián se compra toda clase de joyas, especialmente collares de perlas y sueltas.

15 v. 3564

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos

Teléfono N° 30.

Casilla de correos N.

AVISO JUDICIAL—El Dr.

Zénón Artega C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 12 del mes en curso del presente año, ha señalado el día 29, hs. 2 p. m. (agosto) para el remate voluntario de la imprenta "El Comercio", por no admitir cómoda división, por la suma de 5,600 Bs., rebajada la tercera décima de su base.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito Strio.

La Paz, agosto 12 de 1912.

Germán Vera.

3 v. 3564

EXPRESION DE GRATI-
TUD.—Me cabe el agrado de hacer pública mi gratitud al distinguido facultativo doctor Elías Sagarnaga, quien me ha salvado, desahuciado ya, de pulmonía doble con complicaciones al corazón. Que mi reconocimiento y el de mi familia estimulen al doctor Sagarnaga en su misión bienhechora.

La Paz, agosto 18 de 1912.

Alfredo Vidaurre.

3 v. 3569

CEBADA EN GRANO—Compra la Cervecería "El Inca" al mejor precio, previa mues- tra.

10 v. 3568

CAL HIDRAULICA VIVA-

Se vende una partida de 50 fanegras en Sopocachi, Avenida 6 de Agosto. Para tratar ocurrir á "La Construtora" 10 v. 3566

BOTICAS PACE A Y DE

San Sebastián.—A conocencia de haber sido llamado por el Supremo Gobierno nuestro director técnico doctor Romero, á desempeñar la cátedra de ciencias naturales del Colegio Nacional Ayacucho, desde la fecha se hará cargo de aquél puesto el competente y distinguido farmacéutico señor José Spá y Salarich, ya ventajosamente conocido en la localidad por sus aptitudes, seriedad y buen renombre, colaborado por un personal de empleados idóneos.

El propietario—

Ezequiel Baldívieso.

4 v. 3566

A VISO AL PUBLICO—Se

hallaba en venta la casa N° 21 situada en la esquina que formanángulo las calles Figueroa y Tiquina. Las personas que interesen adquirirla pueden verse con la propietaria señora Julia Zeballos, que vive en la misma casa, para convenir el precio. 15 v. 3554

BANCO DE LA NACION BO-

LIVIANA

Se convoca á junta general

extraordinaria de accionistas

para el 24 del presente á horas

3 p. m., en el local del Banco,

con el objeto de elegir tres consejeros suplentes.

La Paz, agosto 2 de 1912

hta. 24 El Gerente.

Luis Zalles C.

ABOGADO

12, Avenida 16 de Julio (Pra-

do). P. Jl. 11.

A VISO JUDICIAL—El Dr.

J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 1º del mes en curso, ha señalado el día 24

del presente mes de agosto, hs. 2 p. m., para el remate de una casa situada en el puerto de Guanqui, provincia Ingavi, de este departamento, propia de Octavio G. Polar, bajo la base de su tasación porcial de cuatro mil ciento treinta bolivianos (Bs. 4,130), por ejecución que le sigue Mariano Velásquez cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario

La Paz, agosto 13 de 1912.

Pablo Rada.

10 v. 3564

S E DECLARA LA GUERRA.

— Por motivo de viaje se ofrece ochocientos metros cuadrados de terreno en venta, con habitaciones, ubicado en San Pedro, calle Madidi, paralela á la Mamoré. Otra por fracciones más arriba de la Grita de Lima, extensión de cinco mil metros cuadrados con casa de altos, reparticiones independientes y habitaciones, plantación de eucaliptos, terrenos de charcarismo, vista dominante á toda la ciudad. Se da facilidades para el pago.

Referencias calle Yungas N°

17 ó Tarja N° 46.

15 v. 3564

E N CHALLAPAMPA—Próxi-

ma á la Estación, se ofrece en venta ó alquiler por precio módico una casa quinta de construcción moderna, con un depósito en altos con toda clase de comodidades, incluido cuarto de baño y W. C. y servicio completo de agua potable; otros en bajos, habitaciones sueltas, jardín, etc.

También se ofrece en venta un hermoso piano de concierto, nuevo y de muy buenas voces y varios otros muebles. Para mayores datos y permisos dirigirse á la casa N° 11 de la calle Catacora.

10 v. 3563

A VISO AL PUBLICO—Ha-

go presente al público que la finca nombrada "Cañoma", situada en el cantón Caracollo, departamento de Oruro, propia del que fué don Tomás Quiroz y actualmente poseída por sus herederos, no pueden éstos vender ni hipotecar esta propiedad, por estar sujeta á responsabilidad civil y estar embargada por orden del Juez de partido de la provincia de Sicasica, desde noviembre del año próximo pasado, para dicho objeto.

Para evitar pleitos dispendiosos haremos los interesados la presente preventiva.

Simeón Ocampo.

8 v. 3566

QUINARIO—Desde el dia

22 del mes en curso se reza en un quinario de misas en el templo de la Catedral, altar del Señor del Habilo, á horas 8 a. m., en sufragio de la que fué señora—

Rosaura C. v. de Viscarra

(Q. D. G.)

José y Domitila Viscarra Calderón, hijos, y demás deudos de la extinta, suplican á sus amistades y personas devotas se sirvan concurrir á dichos actos religiosos.

Será favor al que quedará muy reconocida la familia do-

cente.

La Paz, agosto 12 de 1912.

8 v. 3564

Dr. Juan M. Medina

MEDICO-CIRUJANO

Estudios en Chile

Especialidad medicina interna, adultos y niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3

sala del señor Berthiu, esquina del Hospicio. Teléfono N° 1

3 m. Ag. 1

F. CUSICANQUI

LOS CONOCEDORES

sólo toman las afamadas

---marcas---

Pilsener, Franciscana, Ma-

Stout y Baviera de la

Cervecería Boliviana-Nacio-

LA PAZ 1 m. A

HARRISON & BOTTIGER

Acaban de recibir el afama-

gero blanco

JUANITA

1 m. Ag. 11

JUANITA

BANCO DE LA

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000,00

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275,00

Dirección telegráfica "NAVLANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: En Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberalta y

nidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta

sitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre

tas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuen-

tes. Expede cartas de créditos. Hace transferencias te-

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido
rápidamente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente in-
ofensivo, el alivio instantá-
neo y la cura segura.

DIA SOCIAL

A Lima.—Para muy en breve se prepara viaje á Lima el señor Lino Velarde, Encargado de Negocios de la república hermana del Perú.

Velada.—Se nota mucho entusiasmo en la juventud de ambos sexos para concurrir á la velada que tendrá lugar la noche del 28 del presente mes en el Teatro Municipal.

Cumpleaños.—Hoy cumple un año más de vida, el señor Bernardo Navajas T.

—Un acontecimiento celebra la señorita María Holguín Pereira.

E enfermos.—Se halla totalmente establecida de salud la Sra. Juana Castillo de Frick.

—Can la salud quebrantada se encuentra el señor Alfredo del Cárpio.

—Se halla en mejoría la señora María C. v. de Román.

—Por noticias llegadas de Lima á la Bolivian Rubber nos es grato saber que el señor Aimé Dumaine, representante del Creusot, que tantas simpatías se captó en esta durante su corta permanencia en La Paz, se encuentra fuera de todo peligro, después de haber inspirado serios temores á sus amigos y miembros de la colonia francesa, entre los que goza de grandes simpatías.

Visitantes.—Procedente del viejo mundo llegó ayer en el tren meridiano el señor Arturo C. Lawrence en compañía de su esposa, la señora Mercedes Otero.

—De Estados Unidos llegaron el señor E. A. Robinson y su señora. El señor Robinson viene á hacerse cargo de un puesto de profesor en el American Institute.

—De Lima vino el señor Eduardo Lukis.

—De Oruro los señores Juan Dubrachich y J. G. Herrera Urioste.

—A sus propiedades del altiplano se dirigió por el tren de ayer el señor Israel Bellavista.

—A Guauqui el señor Humberto Romein.

—A Oruro los señores Juan Muñoz y Reyes y hermano, Jorge Campuzano, Alberto Aillón y Carlos Norwell.

Cuidado del rostro.—El exterior del cuerpo humano, que está muellemente redondeado en la infancia y gracioso y elegante en la juventud, se estropea en las épocas de decadencia, y se forman pliegues y surcos que se denominan arrugas. Estas suelen ser prematuras por falta de salud y pueden desaparecer. Las personas sanguíneas están menos propensas á las arrugas que las biliosas. En general, todas las personas calmosas se arrugan poco y tarde; las de pasiones vivas y semblantes expresivos sufren más pronto este daño, porque sus nervios se contraen bajo las impresiones de su cerebro.

Ciertos hábitos pueden retardar la presentación de las arrugas. No fruncir con frecuencia las cejas, no reír de manera inmoderada y con frecuencia. To trabajar mucho, no leer ni dibujar largo tiempo, ni entornar los ojos para ver mejor. Toda tensión de músculos exagerada, toda fatiga, emoción ó sufrimiento perjudica á la pureza del cutis. Una vida tranquila, salud, reposo prolongado, son los mejores remedios contra la vejez prematura.

Al lavarse se enjuagan el cuello y el rostro de abajo arriba siempre, y los ojos hacia la nariz. Se han de evitar los cambios bruscos de temperatura y no tratar de combatir las arrugas cubriéndose de plásticas de polvos, porque se acentúan más.

Pueden emplearse las fórmulas siguientes:

POMADA CONTRA LAS ARRUGAS

Miel de Narbona 34 gramos. Jugo de cebolla de lirio blanco 30 gramos. Cera blanca fundida al baño de María.

Las personas de piel grasa usarán mañana y tarde la loción siguiente:

Glicerina pura 10 gramos. Alcohol de limón 10 gramos. Agua de Paglia 30 gramos.

Mézclese. Después de frotar se espolvorea ligeramente.

Letra extraviada.—El señor Julio M. Burgos ha depositado en la central de policía

con polvo de almidón boricado al diez por ciento.

Las personas de piel seca se darán uniónes mañana y tarde con la mezcla que sigue:

Lapilina pura 30 gramos. Petrovaseline líquida 10 gramos. Esencia de bergamota 20 gramos.

Cuide Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable CREMA DEL HAREM

Notiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Si composición científica garantiza sus cualidades tóxicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los—

Polvos del Harem**LA PAZ****ALMANAQUE**

AGOSTO

Miércoles 21.—San Joaquín.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica La de los Incas calle In-gavi.

Los grandes problemas urbanos.—La SALUBRIDAD PÚBLICA Y EL H. CONCEJO.—Ante-noche, el señor prefecto del departamento entró al palacio municipal á las 8 de la noche y se recogió á la una y media de la mañana. Ocho H.H. municipales entraron y salieron á la misma horas citadas. Se nos dice que el asunto que ocupó al H. Concejo fué el de la salud.

Visitadores.—Procedente del viejo mundo llegó ayer en el tren meridiano el señor Arturo C. Lawrence en compañía de su esposa, la señora Mercedes Otero.

—De Estados Unidos llegaron el señor E. A. Robinson y su señora. El señor Robinson viene á hacerse cargo de un puesto de profesor en el American Institute.

—De Lima vino el señor Eduardo Lukis.

—De Oruro los señores Juan Dubrachich y J. G. Herrera Urioste.

—A sus propiedades del altiplano se dirigió por el tren de ayer el señor Israel Bellavista.

—A Guauqui el señor Humberto Romein.

—A Oruro los señores Juan Muñoz y Reyes y hermano, Jorge Campuzano, Alberto Aillón y Carlos Norwell.

Cuidado del rostro.—El exterior del cuerpo humano, que está muellemente redondeado en la infancia y gracioso y elegante en la juventud, se estropea en las épocas de decadencia, y se forman pliegues y surcos que se denominan arrugas. Estas suelen ser prematuras por falta de salud y pueden desaparecer. Las personas sanguíneas están menos propensas á las arrugas que las biliosas. En general, todas las personas calmosas se arrugan poco y tarde; las de pasiones vivas y semblantes expresivos sufren más pronto este daño, porque sus nervios se contraen bajo las impresiones de su cerebro.

Ciertos hábitos pueden retardar la presentación de las arrugas. No fruncir con frecuencia las cejas, no reír de manera inmoderada y con frecuencia. To trabajar mucho, no leer ni dibujar largo tiempo, ni entornar los ojos para ver mejor. Toda tensión de músculos exagerada, toda fatiga, emoción ó sufrimiento perjudica á la pureza del cutis. Una vida tranquila, salud, reposo prolongado, son los mejores remedios contra la vejez prematura.

Al lavarse se enjuagan el cuello y el rostro de abajo arriba siempre, y los ojos hacia la nariz. Se han de evitar los cambios bruscos de temperatura y no tratar de combatir las arrugas cubriéndose de plásticas de polvos, porque se acentúan más.

Pueden emplearse las fórmulas siguientes:

POMADA CONTRA LAS ARRUGAS

Miel de Narbona 34 gramos. Jugo de cebolla de lirio blanco 30 gramos. Cera blanca fundida al baño de María.

Las personas de piel grasa usarán mañana y tarde la loción siguiente:

Glicerina pura 10 gramos. Alcohol de limón 10 gramos. Agua de Paglia 30 gramos.

Mézclese. Después de frotar se espolvorea ligeramente.

Letra extraviada.—El señor Julio M. Burgos ha depositado en la central de policía

una letra girada por el señor Guillermo Collao, por la suma de Bs. 2,000, letra que la encontró en el Parque Murillo ayer, á horas 2 p. m.

Solicitud para el establecimiento de una fábrica.—Miguel Majluf ha solicitado al Concejo autorización para establecer una fábrica de sombreros de paja en esta ciudad.

Desplome.—Ante noche se desplomó uno de los túneles que se construyen en el ferrocarril de la Bajada, habiendo perdido numerosos trabajadores entre ellos un contratista italiano, cuyo nombre es Celestí Vigier. Hasta la fecha queda ignorado el número de las víctimas, pero se asegura que son muchas.

Varios son ya los accidentes de esta naturaleza que ocurren en esta línea, los que permanecen desconocidos por el público y por las autoridades.

Del Territorio de Colonias.—Nómima de los jefes, oficiales y tropa que regresan al Cuartel General, después de cumplidos sus servicios en el Territorio de Colonias:

Teniente Coronel Moisés Subirana, Teniente Adolfo Delgadillo, Subteniente Eulogio A. Alarcón, id. de reserva, Benjamín Zapata.

Tropa.—Sargento 1º Guillermo Rocha, id. Angel María Segales, Sargento 2º Aniceto Martínez, id. Demetrio Corrales, id. Sixto Valverde, Víctor Carlos Julio España, id. Víctor Cortés, Alberto Arnesta, corneta Polícarpo Ortega, soldados: Leonardo Crespo, Gregorio Blanco, Abelardo Vargas, Marcelino Quintela, Guillermo Poma, Eustaquio Mamani, Pedro Flores, Casimiro Pastén, Juan Flores, Manuel Pérez, Manuel Rojas, Braulio D. de Medina, Alfredo Centellas, Julio Vacaresa, Pablo Martínez y Justo Gutiérrez.

Exámenes.—Nos han informado que, con motivo de las próximas maniobras militares, los exámenes en las diversas facultades comenzarán el 1º de octubre.

Clases de identificación.—El señor Donato Birbuet, Subjefe de Policía, guiso por un patriotismo bien entendido, ha resuelto dar algunas clases sobre identificación.

Los aspirantes empleados en la policía, llevarán conferencias semanales, sobre temas relativos á las lecciones.

Por el ornato.—Con toda actividad se están llevando á cabo los trabajos de plantación de arbólitos en la plaza

Informe.—Hemos tenido conocimiento de que tanto los delegados universitarios de la Argentina como los de Chile, han prestado detallados informes ante los alumnos por quienes han sido elegidos, de toda su labor ante el III Congreso Universitario, dando cuenta de los acuerdos á los que han arribado en las siete sesiones ordinarias en que han actuado.

En nuestra universidad no se nota movimiento de ninguna naturaleza, y los delegados permanecen indiferentes á su labor, que seguramente sería vista desfavorablemente en vista de su excelente aplicación demostrada en los casos citados.

La prensa francesa, al ocuparse del nuevo descubrimiento del eminente sabio, elogia el resultado de sus continuos estudios y hace votos por el éxito del nuevo procedimiento de vacuna, que dicen esté llamado á causar una verdadera revolución en el campo de la ciencia médica.

DE POLICIA

DETENIDOS.—Por varios delitos se encuentran en la prisión central los siguientes:

Manuel F. Arce, Feliciano Mayta, José Alvarez, Enrique Velarde, Lino José Ibáñez, Eduardo Mamani, José Vázquez, Juan Calli y Manuel Mamani por robo de 40 cestos de coca á Víctor Sánchez.

Jorge C. Valverde, Macedonio Pache, María Rubio, Andrea Mamani, Anselma Mesa, Saturnino R. de Quisbert y Mamani.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Encomiendas internacionales llegadas por el correo de ayer:

González y Medina, Josefina, de Medina, Matilde Astigueta, 5 Enrique Gutiérrez, 2 José B. Claver, 16 José Salomón B., 8 Carmen C. de Quinteros, 4 Juan Perou, 7 Julio Ramírez, 5 Heredia Daza, Ricardo Estenssoro, 3 Justo M. Tapia, 3 Daniel Viluela, 6 Jorge Uría, 4 Hernán Tamayo, Abel Reyes Ortiz, 5 Palma de Sinclair, 3 Leónor de Sologuren, 2 Ernesto Francke, 4 María Castaños, 3 Lilia de Vital, 2 Honorato Landa, 4 Valle y Soria, 5 Vicente Peñarrieta, Adolfo Valdavia.

Máximo Pizarroso, 5 Said Barb, 2 Carlos Tejada S., Oliver, 2 Juan M. Monje, 7 J. Luis Tejada S., 4 Luis Eyzaguirre, 10 Armando Méndez, 13 Alberto Carmona, 5 Rosendo Villalobos, P. A. Selbert, 12 Julio Indaburo, 6 Julio Penayillo, 5 César Escalante, 10 Alberto Joachim, 10 Adolfo C. Calero, 23 Coca Jiménez, Z. Carlos R. Flores, 18 Lakerman H., M. Schwab y Levy, 10 Chavaneys y Ca., 10 Victoria de Galdo, 15 A. S. Saavedra, 14 M. Crespo, 5 Daniel Sánchez B., María G. de Dalencce, María C. de Lara, Enrique Urquidi, M. Domínguez.

HACIENDA

El rendimiento de la Aduana Nacional de La Paz en Guayaquil, por liquidación de polizas, correspondiente al día 15 de agosto de 1912 es el siguiente:

RESUMEN:
Derechos de internación..... Bs. 6,518.19
Id. de almacén..... * 142.80
Id. de desestadística..... * 23.95
Id. del 2 % s/c. artículos libres..... * 1.19
Recargo o del 15 %..... * 922.42
Recargo por timbres para bebidas..... * 436.64
Derechos dobles..... * 39.—

Suma total... Bs. 8,084.19

JUDICIAL

TURNOS.—En lo civil, el Juez

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD

En la oficina del Registro de Derechos Reales se han efectuado las inscripciones siguientes:

Inscripción de un lote de terreno, en la hacienda Chijini ó Granadilla, situada en los suburbios de esta ciudad, á favor de los esposos José Miranda y Julia Flores de Miranda.

Inscripción de un lote de terreno situado sobre el río Orcocauira, suburbios de esta ciudad, á favor de los esposos Mariano Sifiani y Eulalia de Sifiani, Bs. 760.

Inscripción de dos lotes de terreno situados á orillas del río Orcocauira, suburbios de esta ciudad, á favor de los herederos de Mariano Sifiani, Eulalia Choque y. de Sifiani, Pedro Ezequiel, Dorotea y Juana Sifiani.

Inscripción de dos lotes de terreno situados en el valle de Potopoto sobre el río Orcocauira, suburbios de esta ciudad, á favor de la señora Angélica Alarcón de Riva, boliviana 1,100.

Inscripción de una obligación de 2,000 Bs., á favor de Agustín Jiménez, sobre una chacarilla situada en Copacabana, provincia Sud Yungas, de este departamento, á favor de la señora Andrés Alarcón de Riva, boliviana 1,000.

Inscripción de una chacarilla situada en la capital de Iruvana, provincia Sud Yungas, de este departamento, á favor de Silvestre Uría, Bs. 200.

Inscripción de una sayaña de la comunidad Puri, situada en la capital Iruvana, provincia Sud Yungas, de este departamento, á favor de Francisco Mena, Bs. 2,950.

Inscripción de una hipoteca sobre una sayaña de la excomunidad Puri, situada en la capital Iruvana, provincia Sud Yungas, de este departamento, á favor de Fernando Rojas, Bs. 1,000.

Inscripción preventiva de un contrato anticertificado pactado entre Jerónimo Chambilla y su hija Mónica C. de Tancarria con la señora Paula Valdez, sobre una sayaña compuesta de varios terrenos situada en el cantón Sapahqui, de la provincia Quispe, por Bs. 240.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA.—Se han extendido los siguientes nombramientos:

Jueces de Partido de la capital del Distrito de La Paz, doctores: J. Ulpiano Benavente, Benjamín Hennings, Rodolfo R. Rivadeneyra, Benjamín H. Gallardo, Ricardo Salinas L.

Jueces Instructor: doctores Néstor Cerrito, Carlos Gutiérrez y José P. Bilbao Ll.

Estos nombramientos han sido hechos por la Exma. Corte Suprema de Justicia, en vista de las ternas presentadas por la Corte Superior del Distrito de La Paz, en cumplimiento de la ley de 20 de enero de 1900.

Además, se ha nombrado á Arturo Tejada auxiliar de la oficina del Registro de Derechos Reales de Cochabamba.

A José P. Antezana, de la misma oficina de Cochabamba. A Benjamín Rojo, Notario de 3a, clase de la oficina de San Javier, Velasco (Departamento de Santa Cruz).

CASA.—Se ofrece en alquiler el segundo piso de la casa calle Recreo N° 5. Referencias en la misma casa en el tercer piso.

En lo criminal, el Juez 5º de Partido, doctor Benjamín H. Gallardo Secretario, señor Arturo Aramayo del Pozo.

Corte Superior.—El despacho del día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Federico G. Eulert contra Jorge Balliván, por cobro de pesos, elevan los obrados ante la Exma. Corte Suprema de Justicia, previa citación y emplazamiento de partes.

En el juicio criminal seguido contra Epifanio Loza, por el delito de homicidio, se aprobó la sentencia pronunciada por el Juez 3º de Partido de la capital, en virtud de la que se le condena á 2 años de obras públicas e igual tiempo de desafuero.

En el juicio criminal seguido por Francisco Meave contra Fructuoso Terceros y cómplices, por delito de suplantación de documentos, se confirmó el auto proveído por el Juez 3º de Partido de esta ciudad, mediante el que se decreta la acusación contra Fructuoso Terceros.

En el juicio criminal seguido por Sebastiana Méndez contra Florencio Paliza, por flagelo, se confirmó en lo principal la sentencia pronunciada por el Juez de Partido de la provincia Camacho, que ordena la libertad de Eliseo Burgos, se declaró haber lugar á la formación de causa contra el expresidente Fiscal, designándose para el sumario al Juez de Partido de Múnecas.

En el juicio criminal seguido contra Genaro Callisaya y complices, por el delito de abigeato, se aprobó el auto proveído por el Juez 3º de Partido, por el que se sobreseve la causa en favor de Paulino Quispe, Francisco Gutiérrez y Leandro Andrade.

A VISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 17 del mes en curso, ha señalado el día 24 del presente mes de agosto, 2 p. m., para el remate de la casa N° 31 sita en la calle Jaén de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 14,000, y de la finca denominada Porejona, ubicada en el cantón Santiago de Huata, de la provincia de Omasuyos de este departamento, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 80,000, en el juicio sobre concurso de acreedores y cesión voluntaria de los bienes pertenecientes á la testamenteraria del que fué señor Alejandro L. Dun, hecho por los herederos de éste, señor Alejandro C. Dun y la señora Rosa Dun de Tejada.

Las personas que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 17 de 1912

Pablo Rada

7 v. 3569

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: del 4 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha N° 59.

Correos casilla N. 147.

Teléfono 170 1 m. 2

CASA.—Se ofrece en alquiler en el segundo piso de la casa calle Recreo N° 5. Referencias en la misma casa en el tercer piso.

10 v. 3564

Se hacen con rapidez, limpiaza y garantizándose buena ortografía.

Dirigirse á esta Imprenta.

Copias en maquin a

Se hacen con rapidez, limpiaza y garantizándose buena ortografía.

Dirigirse á esta Imprenta.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infalible

por el

Jarabe Henry Mure

Comprobado desde la antigüedad en más de 40 años.

—Jerezuelo de San Bartolomé — Curas de la Cebada —

—EPILEPSIA—MIGRAÑAS

—BAILE DE SAN VICTOR — JAQUECAS

—Relaxante del CEREBRO — DESVANEJIMIENTOS

y de la Múscula Espinal — CONGESTIONES

DIABETIS AZUCARADA — INSOMNIOS

CONVULSIONES — ESPERMATÓLEA

Se dirige directamente una carta instructiva á la persona que la pide.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—
" pagado " 7.500.000.—
Fondo de Reserva " 347.000.—
" Previsión " 15.079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha ri-
ge en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y
comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
á la vista.....	1 *
á 3 meses plazo.....	3 *
á 6 *	4 *
á 12 *	5 *
á plazo indefinido con aviso onticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4%

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente.....	7 *
más la comisión del 1% semestral.....	7 *
Sobre préstamos.....	10 *
Sobre descuentos.....	9 *

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República.

Convencional. Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, comisiones, dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28
La Paz, enero 12 de 1912

Gran Hotel Guibert — LA PAZ —

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especialidad.

Igualas mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el—

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo del conocido Maître d'Hotel señor Francisco P. Valente My. 14.

Florencio Hernandez

—ABOGADO—

Patrocina toda clase de asuntos civiles, criminales y administrativos. Además de atenderlos personalmente cuenta con personal competente de empleados, encargados exclusivamente de activar la pronta tramitación de los juicios.

Estadio y domicilio calle Colón Nos. 158, 170 y 172.
2 m. Jl. 17

POR 16.000 Bs.—Se vende una casa espaciosa y cómoda.

Para tratar, en la calle Illam pu N° 44.

Luis Hoz de Vila

—ABOGADO—

Colón N° 149. 1 m. Jl. 11

Cebada en berza

Se ofrece en cualquier cantín, ad, puesta á domicilio.

Dirigirse á La Campana, cercado Nos. 66, 68 y 70.

Juan Alcoreza P.

—ABOGADO—

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 p. m.

1 m. J. 5



Dr. E. Luna

Orosco h.

Cirujano-Dentista

Trasladó su consultorio á la calle comercio N.º 111, frente al Centro Militar.

J. 10.

Marmolería San José

Aviso al público en general que mi marmolería «San José» ha trasladado á la calle San Pedro, hacia la esquina del Prado, casa del doctor Chacón, donde, como siempre, tengo y tendré surtido completo de lápidas listas en venta. Las inscripciones pongo en menos de 24 horas al gusto del interesado. Además, trabajo mausoleos pequeños de fácil transporte, para lo que cuento con mármoles blancos, negros y de colores de primera clase.

La Paz, Junio 20 de 1912

Abdón Laguna.

3 m. Jl. 5

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. á 4 p. m.

Illimani N° 12, al lado del Correo.

marzo 26

Daniel J. Aranda

—ABOGADO—

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N°... casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

A VISO.—En la characilla

del doctor Daniel J. Aranda, ubicada en las inmediaciones de la garita de Potosí, se vende leña rajada por quintales.

3 m. Jl. 3

J. Guillermo Pérez

— Y —

Honorato Taborga B.

—ABOGADOS—

Bufete: calle Ballivián N° 23

Dr. Luis Pierola

MÉDICO Y CIRUJANO

Calle Mercado N° 25. Horas

de consultas de 1 a 4 p. m.

3 m. Jl. 3

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO Bs. 6.500.000.—

RESERVAS: Bs. 850.989.32

Fondo de Reserva Bs. 180.322.96

de Previsión Bs. 344.440.62

para Dividendos Bs. 1.375.752.70

Bs. 7.875.752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán

a Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo 3 *

" id á 6 " 4 *

" id á 12 " 5 *

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4%

COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos del Exterior

avances en cuenta corriente 1/2 %

depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

La Corona de Oro

Schohaus y Cía.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistolas Browning

Rifles Winchester

Rifles de Salón

Pistolas Coit

Escopetas Stevens

Cartuchos y accesorios

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha e
esta Oficina hasta nuevo aviso.

SOBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente 2 % anual

A tres meses plazo 3 *

A seis meses plazo 4 *

A mayor plazo, convencional.

á plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses 4 *

SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipotecaria 1/2 %

Sobre avances en cuenta corriente 3 *

Descuentos 0 *

Factos de retroventa 10 *

Cuentas corrientes con garantía de valores 10 *

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente 1/2 % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado 1/2 %

Por cobro de descuentos y remisión de documentos 1/2 %

La Paz 1º de enero de 1912

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200.000.

Compañía de Seguros Rimac

Capital suscrito £p. 250.000.

Reconocidas en Bolivia por

autos supremos de 13 y 27 de

septiembre de 1909

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Jorge E. Zalce y Jorge Saenz

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64.

DE LOS

Abogados Enrique Mallea

Balboa y Juan Francisco Ju-

rado R.

La Paz, calle Colón N° 127,

frente al Banco Alemán Trans-

atlántico, teléfono N° 116.

Se atiende con esmero toda

clase de asuntos judiciales, pre-

riendéndose los mineros, comerciales y administrativos.

Se acepta comisiones y poderes

para gestionar toda especie

de concesiones mineras, góme-

ras, ferrocarriles, etc.,

practicar registros de marcas

de fábrica, comprar y vender

minas y cualquier género de

propiedades, organizar socie-

dades mineras, redactar y pre-

sentar informes sobre minas,

negocios, acciones, letras hipó-

otecarias, bonos, etc., hacer re-

clamaciones aduaneras, etc.

La oficina cuenta con un perito

ingeniero, peritos para liqui-

daciones y particiones, procura-

dadores activos y ensayadores

de minerales, con cuyo colabo-

ración se garantiza el mejor

desempenlo de cualquier comi-

sión.

P.Jn. 4

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS " 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de

sus sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso,

callao Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced).

SUCURSALES

Bolivia. La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Bla-

a, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán-

Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osor-

io Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica.

BRASIL: Rio de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.